Ayun[tamiento] Jaun[?] 226 [illegible] [Diez maravedis] 219

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN-
TOS Y SETENTA

En la [illegible] a diez y seis dias del mes de septiembre de
mill y seiscientos y setenta años se juntaron [illegible] y conse-
jo en las casas de [illegible] servicio de ambas mag[esta]des divina y
humana [illegible] y buen gobierno de [illegible] [illegible]
como lo tienen de costumbre sus merc[e]d[es] del concejo justicia
y regimiento [illegible] y capitulares de dicho concejo seguimientos
sus merc[e]d[es] de don Agustin de Gongora Quiros y Diego Feliçe [illegible]
alcaldes ordinarios de esta villa por su mag[esta]d
don [illegible] [illegible] = don Juan de [illegible]
[illegible] regidor = don Salvador Martinez [illegible] regidor = [illegible]
[illegible] regidor = y don Juan [illegible] Caballero regidor = ca-
pitulares del concejo de esta villa = los quales juntos en su ayun-
tamiento como lo tienen de costumbre [illegible] de haver [illegible]
todos los demas capitulares [illegible] por persona [illegible]
[illegible] en sus casas por [illegible]
de concejo que [illegible] para este ayuntamiento [illegible]
[illegible] y confirio lo siguiente

Leyose y [illegible] en este ayuntamiento por mi el [illegible]
una carta [illegible] a esta villa con [illegible] toda diligencia
para el concejo justicia y regimiento de ella por el s[eño]r don
Placido de Corral y Guzman [illegible] de Cala-
trava [illegible] y [illegible] de Caravaca
[illegible] comisión
[illegible] del corregidor
por su mag[esta]d su fecha en Caravaca [illegible]
te por la qual da noticia a esta villa como su mag[esta]d [illegible]
[illegible] todos los [illegible]
[illegible] a esta villa para que [illegible]
[illegible] mucho
[illegible] que en ella [illegible]
que [illegible] esta villa [illegible]
[illegible] para [illegible]
y [illegible] de este mes que el señor don Placido esta
[illegible]
[illegible]
[illegible]
merc[e]d[es] en este ayuntamiento [illegible]
[illegible] que en esta villa [illegible]
señor don Placido de Corral y Guzman [illegible]
[illegible]
[illegible] posible
[illegible]
[illegible]
[illegible] la orden de su mag[esta]d [illegible]
[illegible] y por quanto sus merc[e]d[es] de dichos señores alcaldes [illegible]